



**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA E.T.S. INGENIERÍA DE
TELECOMUNICACIÓN CELEBRADA EL 7 DE MARZO DE 2019**

Asistentes

Arrebola Pérez, Fabián
Asenjo Plaza, Rafael
Bandera Rubio, Antonio
Godoy Rubio, Rafael
Mateo Díaz, Aarón
Munilla Fajardo, Jorge
Navas Borrero, José Luis
Núñez Quesada, Antonio
Peinado Domínguez, Alberto
Reyes Iglesias, Pedro José
Romero Jerez, Juan Manuel
Rubio Muñoz, Bartolomé
Tardón García, Lorenzo

Excusan su asistencia

Agudo Ruiz, Isaac
Carpena Sánchez, Pedro J.
Castillo Esparcia, Antonio
Díaz Nosty, Bernardo
Fernández Bertoa, Manuel
Fernández Madrigal, Juan Antonio
Garrido Balsells, José María
González Fajardo, Francisco
Luna Ramírez, Salvador
Peña Martín, Juan Pedro
Rubio Romero, Juan Carlos
Vallejo García, Eva
Vega Sánchez, Fernando

A las 12:15, en segunda convocatoria, con la asistencia de las personas indicadas, se inicia en la Sala de Juntas de la E.T.S. de Ingeniería de Telecomunicación la reunión convocada con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior
2. Informe del Coordinador de la Comisión de Garantía de la Calidad
3. Quejas y sugerencias
4. Análisis de las competencias transversales
5. Revisión del SGC
6. Análisis de resultados
7. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior (8 de octubre de 2018)

El acta de la reunión ordinaria de 8 de octubre de 2018 se aprueba por asentimiento.



2. Informe del Coordinador Calidad

El coordinador informa sobre los siguientes aspectos:

- No se han producido bajas ni altas de miembros de la CGC, desde la última reunión de la CGC .
- DEVA - IMPLANTA. Se continúa a la espera de recibir el informe final, tras las alegaciones presentadas el 16 de octubre de 2018. Se resalta que el retraso en las respuestas está afectando al normal desarrollo de este tipo de certificaciones, puesto que en octubre-noviembre 2018 debería haberse abierto la convocatoria regular, una vez concluida la fase piloto.
- Sello internacional EUR-ACE. Se informa de que el 25 de enero se recibieron los informes provisionales con la propuesta de obtención del sello para todos los grados, aunque con prescripciones para el GITT. Se explica que las prescripciones solo obligan a revisarlo con mayor antelación (2-4 años) según se indique en el informe final. La validez del sello para el resto de grados es de 6 años. No obstante, se han enviado alegaciones al informe provisional del GITT, basadas en un error cometido por el panel en el cómputo de créditos asociados a determinados resultados de aprendizaje, provocado por el hecho de que todas las asignaturas de cuarto curso son optativas. Se plantean las siguientes acciones inmediatas: hacer público la obtención del sello; visibilizarlo en todos los soportes y comunicaciones relacionadas con los grados; comunicar a los estudiantes el efecto que tiene en su colectivo al considerar egresados EUR-ACE a todos aquellos que finalizarán sus estudios desde un año antes de solicitar la evaluación. La fecha concreta quedará establecida en el informe final.

Como medidas a medio plazo se establece una posible modificación del grado GITT, cuyo diseño dependerá del informe final y en el que se contará con los departamentos y coordinadores.

Con respecto al grado de Telemática, se informe que ANECA ha modificado la fecha para enviar la documentación al 30 de junio, por lo que la visita del panel se realizará después del verano. Finalmente, la evaluación se realizará en un panel mixto, compartido con el Máster en Informática que solicita sello EUROINF. También se informa sobre las novedades en la documentación que solicita ANECA que realizar la evaluación del sello EUR-ACE.

- DEVA - Verificación, Seguimiento, Renovación de la Acreditación, Modificación. Se informa de que ha concluido el proceso de renovación de la acreditación del MTRT y MSEEI con la visita virtual realizada el 21 de enero en el aula de docencia avanzada del aulario López Peñalver. Todavía no se han recibido los informes provisionales, pero los comentarios del panel fueron todos muy positivos.

Se ha realizado una pequeña modificación en el MIA con objeto de permitir a todas las áreas de conocimiento implicadas en el docencia del máster la participación en el desarrollo de TFM. En cuanto al seguimiento de los títulos, se recuerda que antes de



Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación

Comisión de Garantía de Calidad

Semana Santa se convocará una sesión extraordinaria de esta comisión para cerrar todos los informes.

- Seguimiento Grupos de Mejora. El grupo de trabajo sobre los sistemas de evaluación (GT-Eval) ha concluido su trabajo emitiendo su informe final con fecha 24 de enero de 2019. Las conclusiones son las siguientes: existe cierta confusión con los conceptos de evaluación continua y final; la evaluación continua no tiene por qué ser calificativa, aunque actualmente se ha forzado a que lo sea en todas las asignaturas (20%-40%); la evaluación final no tiene por qué realizarse al finalizar completamente el proceso formativo, aunque actualmente se ha forzado a que sea así en todas las asignaturas; la distribución actual entre evaluación continua y final es adecuada para la mayoría de las asignaturas, existen algunas donde se podrían implementar otras distribuciones quizás más idóneas a las características de las mismas; y la imposibilidad de evaluar completamente una asignatura en todas las convocatorias debería restringirse a circunstancias excepcionales donde fuese realmente imposible volver a evaluar algunos conocimientos, justificando adecuadamente estas circunstancias en las Guías Docentes de las asignaturas.
- Encuesta sobre la actuación docente del profesorado. Se informa sobre los objetivos del nuevo procedimiento (online) puesto en marcha por el Servicio de Calidad de la UMA, que contemplan la posibilidad de que el profesor desarrolle un papel más activo controlando la ventana en la que se realizará la encuesta. Desde la ETSIT, se transmiten al Servicio de Calidad las sugerencias presentadas por algunos profesores, algunas de las cuales ya se han implementado. Se resalta el hecho de que el sistema es mejorable y está en continua evolución. En el segundo semestre ya se aprecian diferencias con respecto a la operativa del primero.
- Calendario orientativo. Se recuerda el calendario orientativo sobre las sesiones de esta comisión: marzo, julio/octubre y noviembre/diciembre, coincidiendo las dos primeras con el fin de los semestres y la última dedicada a aprobar los planes de mejora y la memoria de resultados del SGC. Se avisa de una sesión extraordinaria que será convocada antes de la Semana Santa.

D. Antonio Núñez indica que estamos en un buen momento procesal para solicitar a la Universidad que la distinción que otorga el sello se incluya en el Suplemento Europeo al título.

Con respecto a la encuesta de profesorado, D. Aarón Mateo propone que si el profesor puede establecer una ventana temporal para que los alumnos respondan, entonces la ventana debería tener una duración mínima. Del mismo modo, D. Jorge Munilla argumenta que no es necesario un mínimo si el profesor solo quiere que contesten los que están en clase. Se acuerda trasladar estas inquietudes al Servicio de Calidad para que las valore. D. José Luis Navas indica que el papel activo que tiene ahora el profesor en esta encuesta puede afectar los resultados y proponer que se homogenice de algún modo para que no afecte a futuros usos de esta encuesta. Por último, D. Rafael Godoy recuerda la advertencia del Servicio de Calidad sobre la no utilización de aquellas encuestas cuya participación no



Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación

Comisión de Garantía de Calidad

alcance el 20%. Se aclara que no se utilizarán con fines estadísticos, y se supone que en cualquier caso cada profesor dispondrá de los resultados, independientemente del nivel de participación de los estudiantes.

3. Quejas y sugerencias

Desde la última sesión de la CGC se han recibido 5 quejas, de las cuales tres ya han sido respondidas y resueltas a través de Campus Virtual, siguiendo el procedimiento PA11 y las directrices recogidas en el reglamento de la CGC. Las tres quejas resueltas son las siguientes:

- Queja 441/2018 presentada el 5 noviembre 2018 en la Secretaría de la ETSIT sobre un problema planteado por un estudiante en la entrega de una tarea a través de Campus virtual.
- Quejas 31/2019 y 32/2019, ambas presentadas el 23 enero 2019 a través del sistema PISADO sobre la asignatura Diseño Digital Avanzado del GISE, responsabilidad del departamento Tecnología Electrónica.

D. Aarón Mateo, manifiesta no estar de acuerdo con la resolución adoptada con la comisión. El coordinador de calidad advierte que podría haberlo manifestado en el momento procesal destinado a tal fin, en el que no se recibió ningún comentario de los miembros de la CGC. En cualquier caso, se abre un breve debate sobre aspectos relacionados con el procedimiento de resolución llevado a cabo por la Comisión, que contempla la solicitud de un informe al departamento responsable de la asignatura implicada en la queja. Se incide en que este informe es valorado por la CGC, y solo en el caso de que se considere adecuado se procede con la respuesta a la queja, pero en ningún caso constituye de modo automático la resolución de la misma.

A continuación, se analizan dos quejas recibidas recientemente sobre una misma asignatura, Laboratorio de Comunicaciones Ópticas del MIT, responsabilidad del departamento Ingeniería de Comunicaciones:

- Queja 66/2019 presentada el 21 febrero 2019 a través del sistema PISADO.
- Queja 81/2019 presentada el 8 de febrero en la Secretaría de la ETSIT y trasladada el 6 de marzo 2019 al sistema QSF de la UMA

Se acuerda, a propuesta del coordinador de calidad, que la queja 81/2019 sea tramitada como Sugerencia y respondida indicando que esta Comisión no es competente para actuar en los aspectos aludidos en el escrito.

Con respecto a la queja 66/2019, se informa de que el informe solicitado al departamento Ingeniería de Comunicaciones ha sido recibido el día antes de la reunión y, por tanto, no ha habido tiempo de que los miembros lo analicen. No obstante, el coordinador de calidad aporta los detalles de la queja y el director del departamento Ingeniería de Comunicaciones explica el informe elaborado. Se acuerda, como es habitual, y dado que no existen dudas



Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación

Comisión de Garantía de Calidad

sobre los aspectos relacionados con la queja, esperar unos días a que todos los miembros de la comisión lean el informe y emitan su valoración, antes de responder formalmente a través del sistema QSF de la UMA.

4. Análisis de las competencias transversales

El coordinador de calidad informa sobre el PIE017-071 “Desarrollo de las competencias transversales en los grados de la ETSIT”, coordinado por el centro, cuyo objetivo es reorganizar las competencias transversales estableciendo una planificación de las mismas. Se indica que el desarrollo del PIE está sufriendo retrasos debido al proceso de solicitud del sello internacional EUR-ACE. En cualquier caso, la realimentación recibida sobre competencias transversales en este proceso de evaluación permite acometer el estudio de las mismas con la perspectiva EUR-ACE.

Por ello, se presenta el mapa actual de competencias, en el que se observa la distribución de competencias por curso y semestre, con el fin de que sirva de punto de partida para un diseño más coherente, y sobre todo, más eficiente, evitando o disminuyendo las redundancias.

Se emplaza a los coordinadores de grado a una reunión posterior, con fecha sin determinar, para tratar este asunto con profundidad.

5. Revisión del SGC

Se recuerda que próximamente, antes de Semana Santa, se convocará una sesión extraordinaria para cerrar todos los aspectos pendientes relacionados con la revisión del SGC, los informes de seguimiento interno y los planes de mejora de título y centro.

6. Análisis de resultados

Se informa de que la referencia oficial para obtener los valores de los indicadores que utilizamos para la toma de decisiones es la página web del Servicio de Calidad de la UMA (www.uma.es/calidad) que ha incorporado todos los indicadores utilizados y permite obtener valores agregados por centro y universidad.

Asimismo, se informa que recientemente la Junta de Centro ha aprobado unos cupos de entrada en los que, manteniendo el total de plazas del centro, los de los grados especialistas aumentan ligeramente. En este sentido se pide a los coordinadores de título que cuando realicen el informe de seguimiento, emitan una recomendación sobre el aumento o disminución de los cupos de entrada atendiendo exclusivamente a los indicadores y evolución del título, con objeto de separar las decisiones de la Junta de centro de las recomendaciones emitidas por esta comisión de calidad.

Por último, se ha presentado un resumen del análisis realizado por el subdirector Eduardo Pérez Rodríguez sobre los abandonos producidos en todos los grados de la ETSIT, desde el



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación

Comisión de Garantía de Calidad

curso 2010-11, relacionándolos con la nota de admisión y con las preferencias y fases de la matriculación de los estudiantes. En la próxima reunión extraordinaria, en la que se analizarán todos los resultados del centro y de los títulos, el subdirector la herramienta desarrollada para realizar el análisis del abandono en la ETSIT.

7. Ruegos y preguntas

No se han formulado ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:35.

Fdo. Fabián Arrebola Pérez
Presidente

En Málaga, a 7 de marzo de 2019

Fdo: Alberto Peinado Domínguez
Secretario